



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VI LEGISLATURA

Núm. 566

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTE: Don Francisco Jambrina Sastre

Sesión celebrada el día 8 de febrero de 2007, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC 355-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Denuncias de las Asociaciones de Electricistas y Fontaneros de Segovia, ante la falta de personal en el Servicio Territorial de Industria de Segovia.
 2. Proposición No de Ley, PNL 1076-I, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a incremento del gasto en investigación, desarrollo e innovación en un 25%, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.
 3. Proposición No de Ley, PNL 1096-I, presentada por los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a la planificación dentro del proyecto logístico de Castilla y León de un Centro Logístico de Transporte en el polígono Valcorba, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	11886	Segundo punto del Orden del Día. PNL 1076.	
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre la sesión.	11886	La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	11890
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11886	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11891
Primer punto del Orden del Día. SC 355.		En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	11892
La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11886	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11894
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, comunica que, ante la imposibilidad de comparecer el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, lo hará en su lugar el Ilmo. Sr. Director General de Industria.	11886	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	11895
Intervención del Sr. Casado Canales, Director General de Industria e Innovación Tecnológica, para informar a la Comisión.	11887	Tercer punto del Orden del Día. PNL 1096.	
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre un turno de preguntas u observaciones para los Sres. Portavoces de los distintos Grupos.	11887	La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	11895
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	11887	Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11895
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular).	11889	Intervención de la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	11896
Intervención del Sr. Casado Canales, Director General de Industria e Innovación Tecnológica, para responder a las cuestiones planteadas.	11889	Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11898
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	11890	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	11900
En turno de dúplica, interviene el Sr. Casado Canales, Director General de Industria e Innovación Tecnológica.	11890	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, levanta la sesión.	11900
		Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos.	11900

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Bien. Buenos días, Señorías. Antes de dar comienzo a la Comisión, rogaría a los Grupos si tienen alguna... alguna sustitución que comunicar a esta Presidencia. Gracias. ¿Por el Grupo del PSOE?

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Bien. Gracias, señor Presidente. Fernando García Cantalejo sustituye a Pascual Fernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Por el Grupo Popular no hay ninguna. Ruego a la señora Secretaria tenga a bien leer el primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: denuncias de las asociaciones de electricistas y fontaneros de Segovia ante la falta de personal en el Servicio Territorial de Industria de Segovia**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Ante la imposibilidad de... de comparecer el Consejero en este momento y en este día, nos acompaña el Director General de Industria, al que quiero darle la bienvenida y, también, la palabra para contestar a la petición de comparecencia que hace el Grupo Socialista. Tiene la palabra don Juan Casado, el Director General de Industria.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SEÑOR CASADO CANALES): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Vamos a ver. De una manera muy breve, y tratando de ser ordenado, sí me gustaría, en primer lugar, poner de manifiesto de que la plantilla del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Segovia es una plantilla en la actualidad muy ajustada, muy ajustada, fundamentalmente en lo que se refiere a... a auxiliares administrativos y administrativos, y es un hecho que se vio agravado, pues, por la resolución de un concurso de personal que hubo en el mes de junio del año pasado, donde hubo una serie de personal administrativo que pasó a otros centros directivos, a otros destinos dentro de la Administración Regional.

En la actualidad, coincidiendo con esa resolución de ese concurso en el mes de junio, y coincidiendo con el periodo vacacional, y que, además, había una baja por enfermedad de... de un auxiliar, el hecho evidente es que, de quince plazas de auxiliares administrativos que está dotado el Servicio Territorial de Segovia, coincidió en esos meses de verano, por la resolución de ese concurso y por la baja de enfermedad de una serie de personas, que había tres auxiliares administrativos de quince.

Y, ante esa situación, lo que hicimos fue instrumentar dos grupos de apoyo, que se desplazaban durante el mes de septiembre desde Valladolid al Servicio Territorial en Segovia todos los días, y la situación se quedó regularizada para final del mes de septiembre. Es cierto que todavía en la actualidad, por no haberse incorporado nuevas personas, el Servicio Territorial no está totalmente y al cien por cien regularizada la situación, aunque, evidentemente, ya no se da ese problema puntual que, como digo, se dio en el mes de julio, en el mes de agosto y a principios del mes de septiembre.

Está previsto que en el plazo de un mes y medio o dos se incorporen cinco auxiliares administrativos, de tal manera que se vuelva a recuperar la situación que había en el mes de junio, cuando -como digo- se resolvió el anterior concurso. Estas cinco auxiliares se incorporarán en el plazo de en torno a un mes y medio, dos meses. Como saben ustedes, los temas de personal tienen unos plazos, tienen unos periodos de publicación de... de las plazas, tienen unos funcionarios que optan a esas plazas.

También, como hecho significativo, ayer mismo, ayer, día siete de febrero, tomó posesión ya un administrativo en el Servicio Territorial de Segovia, y también, además de la incorporación -como digo- hasta cinco auxiliares en un periodo de un mes y medio o dos, también está previsto que se incorpore un ingeniero técnico de minas, de la última oposición, al Servicio.

Con estas incorporaciones, pues, espera... tiene que quedarse objetivamente resuelto este problema puntual que se dio para los meses del verano pasado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Director General. Tiene la palabra, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones por parte del Grupo Socialista, don Fernando García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, agradecer a... la explicación al Director General, y es una explicación cumplida. No hay ningún problema porque no haya sido el Consejero y haya sido usted, ningún problema absolutamente. Y voy a intentar hacer lo que se pretendía con esta solicitud de comparecencia, que es, sobre todo, hacerles llegar a ustedes una inquietud, que... que, además, por la explicación que usted da ahora, se nos sigue manteniendo más acrecentada, y voy a intentar explicar el porqué.

Esto no es un problema solo puntual del verano pasado, es un problema que viene sucediéndose desde hace varios años, como mínimo tres/cuatro, que coincide, con problemas cuando va llegando el verano, también en el verano, pero se prolongan durante todo el año entero. Y repito ya, desde como mínimo tres o cuatro años cuando las denuncias han sido más explícitas públicamente por parte, en un momento dado, de la Asociación de Fontaneros hace ya dos y tres años, y este último año de la Asociación de Electricistas. Por eso digo que la explicación suya es una explicación razonable, razonada, pero, desde nuestro punto de vista, incide en... en que la solución que se tome ahora no parece, por la experiencia que tenemos... -no digo que vaya a ser, porque futurólogos no somos, y, desde luego, si no, nos dedicaríamos seguramente a otra cosa- pero, simplemente, por lo que la experiencia nos ha ido dando, esta explicación que usted ha dado es la misma que se han dado años anteriores desde la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León cada vez que se ha denunciado: escasez de personal, se van a cubrir las plazas, concurso de traslados, etcétera, etcétera, y la misma situación.

Por lo tanto, con esto que ahora usted nos dice, si todo sigue como anteriormente, esperemos que no, esperemos a que a esta vez, a la cuarta, en vez de a la tercera, vaya la vencida, y los problemas del Servicio Territorial de Industria de Segovia dejen de ser estos problemas del personal; porque son problemas de personal, pero que se traducen, al final, en problemas que, digamos, caen en cascada sobre lo que es el sector económico, un sector económico muy pujante y con un movimiento muy vivaz, como es todo el sector relacionado con la construcción y este tipo de oficios (fontanería, calefacción, electricidad, etcétera, etcétera), que ven como se acumulan expedientes. Y un expediente, en otro servicio, pues, no voy a decir que no sea un problema -que todos los son, cualquier retraso que no entra dentro del trámite de... normal, el desarrollo de plazos normales-, aquí es que impide un movimiento económico importante, como es el movimiento relacionado con estos oficios y la construcción.

Por lo tanto, paralizar un expediente, que eso luego es una cascada; es decir, uno retrasa a otro, otro retrasa a otro, otro retrasa a otro, y afectan lo mismo a una obra pequeña en una reforma de una casa como en la construcción de un bloque de cien viviendas, pues, lógicamente, eso tiene su repercusión económica en el tejido industrial, social y -repito- económico de la provincia de Segovia.

Entonces, lo que nosotros pretendemos hacer aquí... cuando las otras denuncias, nosotros hemos hablado con gente de la... del Servicio, hemos hablado con el propio Delegado Territorial en su momento, y, bueno, las explicaciones de los otros años eran estas: "Es que hay problema de personal". Recuerdo, hace dos años eran... también hablábamos de otras siete/ocho personas entre -digamos- técnicos cualificados y auxiliares, que también faltaban; más en la parte de los auxiliares, pero también con los técnicos. La solución que se dio es similar a la que usted ha apuntado ahora: en vez de desplazarse de Valladolid, se desplazaban de otros servicios de la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia para intentar sacar adelante los expedientes; es decir, se salía como se podía, cosa que está bien porque por lo menos se salía... con mucho retraso, porque, claro, en esto también, todos lo sabemos, aunque la labor de un auxiliar administrativo -entrecorrido- es lo mismo, no es lo mismo un expediente en medio ambiente que en estos que son bastante más específicos. He dicho medio ambiente por decir uno, no... no se tome por ningún lado, sino, simplemente, que no es lo mismo resolver un expediente en un Servicio Territorial que en otro.

Y entonces, esta situación, que vemos que se repite constantemente, yo creo que la Junta de Castilla y León debería de... de hacer a lo mejor, en fin, una prospección mayor para ver qué ocurre, porque no es normal que ocurra en este Servicio... -vaya por delante, que ya lo he dicho, es específico y más complejo que otros para los expedientes- pero no es normal que se produzca tan continuamente y prolongado en los años. Es decir, algo más tiene que pasar, algo más tiene que pasar.

Obviamente, nosotros, cuando anunciamos esta propia solicitud de comparecencia, pues, en fin, dijimos algo, y bueno, pues nosotros teníamos noticias de que podía ser a lo mejor, en fin, poca preocupación por... por quien tendría que solucionar estos problemas a nivel provincial; y parece que no, que esta situación se ha trasladado a la Consejería, y la Consejería conoce esa peculiaridad; es decir, que no es solo un hecho puntual.

Por lo tanto, yo creo que esta comparecencia el sentido que tiene -por lo menos el que nosotros le queremos dar- no es de una confrontación política, porque al final lo que tenemos que hacer es solucionar un problema que están sufriendo los administrados en la provincia de Segovia, y obviamente, además, porque ahí los que trabajan no son solo de la provincia, hay empresas de todo... de todo el arco, provincial e incluso fuera de esta

Comunidad Autónoma, pero que lo que sí que lo sufren de verdad son aquellas personas que quieren llevar adelante o llevar a cabo las... solución de esas obras que han contratado, y que, además, pues claro, cuanto más va pasando el tiempo, pues problemas también de repercusión económica, de los cálculos que ellos han hecho para... en fin. Y estamos hablando si es de un caso pequeño; si hablamos ya de... de una construcción de una gran obra, pues la repercusión económica y social, laboral, etcétera, es mucho... mucho más peliaguda.

Por eso, lo que -repito- nosotros queremos es no tanto una confrontación política -que no... no es lo que aquí traemos en este momento-, sino una reflexión en lo voz... lo más... que suene alta -aunque no lo vamos a decir en voz alta, pero que sí suene alta-, para que la... la Junta de Castilla y León, en este caso la Consejería, de verdad se tome muy en cuenta y muy en serio que esta situación no es solo un hecho puntual de una... bueno, pues en su momento hay una... un concurso de traslados, la gente, obviamente, como no puede ser de otra manera, concursada, que es el derecho que tiene, incluso -no faltaría más- bajas de todo tipo, en fin. No es solo eso; o parece, parece, por lo que uno ha podido intuir, que no es solo eso. Por lo que a uno le llegan, algo más hay; y hasta donde yo sé, a ustedes parece que se les ha trasladado, y eso es lo que queremos que ustedes hagan. Esto solo que nos ha dicho es la solución, que parece lógica y razonable, que a lo mejor lo es, y si lo es, el primero que se va a alegrar es este Procurador que aquí está hablando, el primero, ¿eh?, como mínimo, tanto como usted, que seguro que usted también le alegrará que esto se solucione. Pero, como mínimo, tanto como ustedes.

Pero viendo los ejemplos anteriores y viendo que las soluciones eran las mismas y no han funcionado en esos tres o cuatro últimos años que llevamos, esperemos que se lo... no voy a decir que se lo tomen en serio, porque estoy seguro que ustedes se lo han tomado en serio, sino que intenten adivinar qué hay detrás. Algo más tiene que haber, repito, no... no creo que esto pueda ser solo así, porque, si no, ocurriría también en el resto de los... de los Servicios Territoriales, y no ocurre así, estos problemas no ocurren así.

Bien es cierto que, también, para que estas dos asociaciones salten a los medios de comunicación públicos tienen que estar ya... en fin, como muy... muy cansados. Tan cansados están que le toca el bolsillo, y eso sí que ya son palabras mayores; y cuando le toca el bolsillo a uno, ahí ya sí que empieza a no estar solo enfadado, sino a estar cabreado, y entonces va y lo hace público, ¿no?

Entonces, por eso, repito, a ver si conseguimos que esta... si es verdad que es la última, repito, el primero que se va a alegrar soy yo, lo mismo exactamente que usted. Pero me temo que esto solo no va a valer, y entonces la recomendación, dentro de la modestia que se lo podemos hacer a usted, es que de verdad intente

indagar si hay un algo más; no sé el qué, no sé el qué; puedo tener algunas ideas. Se han utilizado, y usted me imagino que cuando se pidió la comparecencia, pues, vería algunas explicaciones como... por expedientes hechos. No creo que yo que eso sea la razón; es más, hablando con la gente, me consta que esa no debe ser la razón, es otra; por lo tanto, algo hay -algo hay, y eso es lo que a nosotros nos preocupa-, que no es el devenir normal de la Administración, sino algo más. Y eso es lo que de verdad, con... en fin, con toda la... la... el cariño del mundo, de verdad, se lo decimos que lo intenten buscar, porque es un sector -y estoy seguro que usted lo comparte exactamente lo mismo- muy dinámico, que no puede estar para un retraso de un mes en un expediente de otro tipo... en fin, no... no debería de ser explicable, pero bueno, se puede comprender. Pero en estos es que es paralizar empresas, paralizar movimiento económico, crear inquietud en... en las personas, etcétera, etcétera.

Y no quería decir nada más. En todo caso, como siempre, en el segundo turno, si hay algo más que clarificar, pues ya lo diríamos. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, don Fernando García Cantalejo. Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Popular, don Juan Ramón Represa.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Agradecer igualmente al Director General de Industria y... e Innovación Tecnológica, tanto por la comparecencia en sí como por el contenido de la misma en cuanto a la situación del Servicio de Industria de Segovia, como por los pasos que se han andado y los pasos que ha anunciado que se van a dar próximamente.

Mi intervención va a ser muy breve. Sí que quería decir que el problema que el pasado verano surge en Segovia, en el Servicio de Industria, cuando el querido compañero Procurador por Segovia anunció en los medios de comunicación que iba a solicitar una comparecencia para que la Junta de Castilla y León diera cuenta del funcionamiento del Servicio, yo leí en aquella ocasión el tema puntual del anuncio de la solicitud de comparecencia y creí, y así lo digo sinceramente, justificado aquel... aquella solicitud de comparecencia. Pero también es cierto que... creo, y yo, desde luego, no voy a ser quien le... le diga al... al compañero lo que tiene que hacer -Dios me libre de ello, ni muchísimo menos-, pero creo que aquella causa que en su día justificaba aquella solicitud de comparecencia, pues es mi impresión que... que... que desapareció, desapareció la causa.

Y la comparecencia del Director General creo que... que ha sido clara y ha sido concisa, sobre el problema puntualísimo, ¿eh?, que ocurrió en Segovia el pasado verano. Y es cierto, es cierto que se planteó un problema de acumulación de... de expedientes, y que originó un

atasco en el Servicio de Industria de Segovia, que fue retrasando la resolución de los mismos; pero también es cierto que fue solucionado el problema, fue solucionado. A nadie se le puede escapar, como ha indicado el Director General, a nadie se le puede escapar que fue en pleno verano, en plena época estival, un retraso, el mes de julio/agosto, y que quedó solucionado en el mes de septiembre, a mediados/finales de septiembre. ¿A qué es debido? Por eso digo que a nadie se le puede escapar el que fue debido, pues, al periodo vacacional, al concurso de traslados, bajas, etcétera, etcétera. Esto es así, por lo menos nosotros pensamos que esto fue así. A partir de entonces, pues, evidentemente, los problemas no es que hayan desaparecido, pero sí que se solucionaron mucho. Y siguen surgiendo algunos problemas; pero siguen surgiendo algunos problemas que el Director ya... el Director General ya ha indicado cuál es la forma de solucionarlo, y que ya se ha incorporado en fecha reciente, ayer concretamente, un nuevo auxiliar, y que próximamente se va a incorporar más personal. De todas maneras, también hay que decir que la media temporal desde el mes de agosto del año pasado, o septiembre, a ahora, en la resolución de los expedientes se ha... se ha visto reducida de una manera importantes... importante.

Por otro lado, yo sí que quería agradecer en esta Comisión el esfuerzo de los funcionarios de... que prestan servicio allí, en Segovia, en Industria, y manifestar también que entendemos el malestar de los... de los colectivos de instaladores de calefacciones y electricistas por el retraso que ha habido en estos... en la resolución de estos expedientes de electricistas y... y fontaneros. Y les diré que estén seguros de que haremos todo lo que esté a nuestro alcance para que se vea definitivamente solucionado este... este problema.

Termino diciendo que, hasta lo que conocemos, hay ciertos retrasos, pero lo cierto es que, a día de hoy, el atasco que originó la solicitud de comparecencia... o justificó la solicitud de comparecencia por parte del Procurador Socialista, pues creemos que ya no existe. Apostamos, desde luego, y confiamos en la rápida solución, anunciada ya por el Director General, y que esa ralentización que ha habido en la resolución de los expedientes, en el Servicio de Industria, desaparezca definitivamente. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, don Juan Ramón Represa. Tiene de nuevo la palabra el Director General de Industria e Innovación Tecnológica.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SEÑOR CASADO CANALES): Bueno, en... en primer lugar, decir que comparto totalmente con el señor Cantalejo que... efectivamente, que este es un sector... el de instaladores es un sector muy sensible, un sector muy importante para la economía de la provincia; y un sector, efectiva-

mente, donde hay que ser muy ágil en... en lo que es la resolución de los expedientes.

Es un problema y es un hecho de que... mantenemos un contacto permanente con todas las asociaciones provinciales de instaladores; es un problema que... este... este que se ha... produjo -y que todavía no está al cien por cien solucionado, porque es cierto que todavía hay algunos retrasos- que nos lo tomamos muy en serio. Y es cierto de que... de que estamos poniendo los medios, dentro de la complejidad que objetivamente tiene la Función Pública. Que nos tomamos muy en serio el solucionarlo.

Nosotros pensamos... porque... que con la incorporación de estos cinco auxiliares, más la incorporación del ingeniero técnico, más la incorporación ayer ya efectiva de un... de un administrativo, el tema puede quedar prácticamente regularizado.

No obstante, la Función Pública es así: es una... tiene unos procesos largos, unos procesos que no puede volver a sacar una plaza hasta que no está efectivamente... efectivamente vacante.

Y, por supuesto, también, sí agradecer todo el esfuerzo que de una manera objetiva están haciendo los empleados públicos, tanto funcionarios como personal laboral, del Servicio Territorial de Industria de Segovia, que, aun habiendo, es cierto, algunos retrasos, pero están haciendo un esfuerzo muy grande para minimizar ellos.

Yo solamente quería terminar reiterando la confianza que, con la incorporación de este personal, yo estoy convencido de que el tema se va a quedar resuelto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo don Fernando García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Gracias, señor Presidente. Con mucha... con mucha brevedad, reiterarle que espero que eso sea así, de verdad; y lo digo completamente convencido de que si a esta va la vencida, estaremos todos absolutamente encantados.

Y únicamente decir que, aunque es verdad que, lógicamente, la... el problema no está como estaba en aquel momento, cuando se hace la denuncia, la situación -repito que desde nuestro punto de vista- todavía nos parece... bueno, y usted mismo lo acaba de decir, no está al cien por cien solucionado. Hay retrasos; obviamente, aquello es que no eran retrasos, aquello es que era paralización completa. Y, claro, una paralización de un servicio como ese era, desde luego, bastante grave -como he dicho- en el sector económico del que hablamos.

Los problemas existen, y de hecho todavía falta personal; pero lo que a nosotros nos preocupaba, en cuanto a la comparecencia, no era tanto el... esta solución, que normalmente es la que se anunció, además, por parte de la... del Delegado Territorial en su momento, que era la solución, pero que era la misma -repito- que se dijo en... en el verano de... del año dos mil cinco, y en el del dos mil cuatro, y en el del dos mil tres. Es decir, era lo mismo, con la misma solución y surgían los mismos problemas. Por lo tanto, eso es lo que a nosotros nos preocupaba.

Si con esto se soluciona todo y no hay más problemas, mejor; no hablar de esto es lo mejor que puede ocurrir, ni por nuestra parte ni por la suya. Ya lo he dicho antes que no era un tema de... de... de debate ni de polémica política, porque el funcionamiento no es así. Es una preocupación que recogemos, que trasladamos y que intentamos reflexionar, y nada más. Esperemos, de verdad, que no tengamos... no haya que hablar en Segovia más de este problema en el Servicio Territorial de Industria. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor García Cantalejo. Para un turno de... No hace uso de la palabra. Si tiene algo que aportar el Director General, tiene la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SEÑOR CASADO CANALES): Nada. Muy... muy breve. Agradecer al señor Cantalejo el tono de su intervención. Y... y bueno, reiterar la confianza que con la incorporación de personal el tema va a quedar solucionado, siempre que no se produzca otra vez, evidentemente, otro concurso u otro... otro proceso por el cual quede otra vez en una situación muy ajustada, pues, los efectivos del Servicio Territorial de Industria de Segovia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. ¿Algún Procurador que no haya participado en el debate quiere hacer alguna pregunta? No siendo así, damos las gracias otra vez al Director General y le despedimos con todo el cariño que tiene siempre de esta Comisión.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SEÑOR CASADO CANALES): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Continuamos la Comisión. Y pasamos al segundo punto del Orden del Día, que ruego a la señora Secretaria tenga a bien dar lectura.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, presentada por los Procuradores don Jorge Félix Alonso Díez y don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a incremento del gasto en Investiga-**

ción, Desarrollo e Innovación en un 25%, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 291, de trece de septiembre de dos mil seis".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra, para la presentación de la proposición no de ley, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Vamos a intentar seguir con el buen tono.

En la primavera del pasado año dos mil cinco, las instituciones comunitarias acordaron el relanzamiento -como ustedes conocen- de la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo. Se señaló que, en la hora de acelerar, eran precisas sobre todo más actividades de investigación y desarrollo, más eficaces y también mejor coordinadas. Y ha habido un cambio de rumbo en los programas nacionales que presentaron los Estados miembros, para el dos mil siete-dos mil trece, implicarse mejor, precisamente, en estos ámbitos, que abarca un ámbito macroeconómico, un ámbito de empleo y también un ámbito de cohesión socioterritorial.

Entonces, las directivas estratégicas en materia de cohesión, que orientan un nuevo marco, pues, hablan de finalidad, de competitividad regional en el empleo, anticiparse al cambio económico, cambio estructural; y hablan, efectivamente, de abordar los bajos niveles de IDT en Europa, de la cooperación Universidad-empresa, de promover la innovación, de aumentar la capacidad regional para generar y resolver nuevas tecnologías, y prestar más apoyos a la iniciativa empresarial. Precisamente, el *Libro Blanco* de la Fundación Cotec dice textualmente que "hace falta una explosión de nuestro sistema de innovación si se quiere mantener y aumentar la competitividad".

Y entre las principales prioridades estratégicas de las políticas públicas, pues, está, precisamente, la potenciación de las economías en red y tecnologías tractoras, el impulso del fomento a la investigación científica, el desarrollo de la innovación tecnológica, todo lo relacionado con la capacitación del capital humano y un crecimiento económico relacionado con todo esto, sostenible, no solo para favorecer la creación de empleo, sino para favorecer el desarrollo y el bienestar social y territorial.

Es decir, en el actual entorno globalizado, los sistemas y redes locales y regionales de I+D y de IDT, y el Sistema Ciencia, Tecnología, Empresa y Sociedad articulan hoy componentes fundamentales de la economía productiva, y también, también -vuelvo a incidir-, del desarrollo equilibrado.

Y el programa comunitario que desarrolla la Estrategia de Lisboa-Gotemburgo implica el compromiso del

aumento de I+D unido a la mejora de las infraestructuras. Y en esa relación de... -digamos- de esfuerzos de la Unión Europea no podemos olvidar ese tipo de programa marco, que establece un nuevo modelo de iniciativas tecnológicas conjuntas, y el Programa Marco para la Innovación y la Competitividad, para el impulso de la productividad. Y tampoco el Programa Nacional de Reformas de España, del que ya hemos hablado en muchas ocasiones, donde sobre todo el Eje 4... hay más, pero el Eje 4 habla de estrategia de I+D, Programa Ingenio, para salvar el déficit tecnológico. Y también se incluyen una serie de iniciativas, como puede ser alcanzar... y objetivos; concretamente, el objetivo del Gobierno para el Programa Ingenio es alcanzar el 2% del PIB en el año dos mil diez -a nivel europeo ya sabemos que es el 3, que también va a ser muy complicado que... que la media europea llegue-, llegar al 55% de contribución privada en inversiones I+D en el dos mil diez -esto a nivel de España también-, y alcanzar la media de la Unión Europea en el porcentaje de PIB destinado a TIC, pasando del 4,8 al 7. Estos son los objetivos nacionales.

Y en nuestra Comunidad Autónoma, la Ley 7/2002, de diecinueve de diciembre, de Fomento de la Coordinación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, nos enmarca algunos de los retos que todavía no hemos superado, ¿no?, a pesar de que se ha estado aplicando la estrategia regional. Decía: aunque desde el punto de vista potencial de sus recursos tecnológicos y científicos la situación de partida de nuestra Comunidad es favorable, existen todavía un conjunto de problemas derivados de las peculiaridades sociales y económicas que se deben superar, por ejemplo, el todavía escaso peso específico de las actividades de I+D y desarrollo tecnológico, la falta de correspondencia entre los resultados obtenidos y el volumen de recursos humanos disponibles -y eso que tenemos unos recursos humanos muy bien cualificados y preparados, en muchos casos, pues, dice... decía la... todavía escasa coordinación entre los programas-, y a veces ciertos desajustes entre las investigaciones desarrolladas y las necesidades reales del tejido empresarial, es lo que hablamos siempre de la transferencia tecnológica.

En fin, que en la falta de articulación ha incidido también los resultados, digamos, de, quizás, unas políticas de I+D+i, pues, no suficientemente pensadas para equilibrar territorios, o aprovechar las sinergias de las provincias.

Por ejemplo, basta ver las ayudas por provincias en el año dos mil cinco de la Consejería de Economía y Empleo, y vemos que oscilan desde cincuenta y nueve en Valladolid, a veintisiete en Burgos, veinticinco en León, trece en Salamanca, siete en Segovia y Palencia, seis en Ávila, y hasta solo cuatro proyectos aprobados para Soria y Zamora -son datos del CES-.

En definitiva, entendemos que la Estrategia Regional de Innovación Científica, Desarrollo Tecnológico e

Innovación 2002-2006, ¿eh?, que pretendía impulsar la coordinación de la investigación en Castilla y León, potenciar el sistema de innovación, y el complejo científico tecnológico, y articular convergencias de medidas, ¿eh?, sobre áreas, pues le ha faltado, quizás, una dimensión de implicarse más en la... en reforzar territorios estructuralmente débiles, ¿eh?, en articular nodos -esos *cluster*, o los distritos industriales-, y también en atender a la corrección de los desequilibrios conforme a las resoluciones aprobadas por el Parlamento Europeo, que habla de que la... de integrar las políticas territoriales en las... en la dimensión de las políticas de desarrollo, y habla, efectivamente, de que el... el objetivo o los objetivos de Lisboa-Gotemburgo tienen mucho que ver también con el desarrollo territorial equilibrado y con la territorialidad.

Claro, entonces, hay factores, como capital social, capacidad institucional, disposición a buscar soluciones conjuntas a problemas comunes, que son muy importantes en las regiones innovadoras; y aquí tenemos noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados, mucho territorio... digamos, núcleos de población que, evidentemente, tienen actividades pero que hay que potenciar, y hay y... falta todavía concretar esa red de I+D+i para que el esfuerzo intensivo se haga fundamentalmente sobre todo el territorio.

Y ya, para ir terminando, claro, yo tengo aquí delante los datos que pretendía... de lo que pretendía movilizar el Plan de Investigación de Ciencia y Tecnología: recursos públicos, ciento... 120 millones de euros; universidades, 366; recursos privados, 3.000.000 de euros. Y, claro, a mí hay una pregunta que me preocupa: si con estos datos o con esta movilización de recursos que se había previsto, pues, nos hemos estancado... -bueno, más bien hemos retrocedido, como ustedes conocen, en los datos del INE dos mil cinco-, paso a hablar de los datos de I+D: sobre presupuesto, eran 1,35 en el dos mil uno; dos mil dos, 2,4%; dos mil tres, 2,19; 2,35 en el dos mil cuatro; 2,53 en el dos mil cinco, sobre presupuesto, ¿eh? Ahí sí se cumplió el objetivo que se había trazado en la Ley de Ciencia y Tecnología, pero, evidentemente, en el dos mil seis, con 2,53, ¿eh?, pues seguimos casi estancados, porque luego resulta que el gasto, ¿eh?, la evolución del gasto en I+D -como ustedes saben-, pues, ha retrocedido, ha retrocedido a 0,89, ¿eh?, desde el 0,93 del dos mil cuatro, a 0,89 en el dos mil cinco. Claro, eso nos preocupa mucho, porque no sabemos si la inversión... como no se ha hecho todavía la evaluación del plan o de la estrategia, no sabemos dónde ha quedado ese... si toda la inversión se ha hecho, o por qué es ese retroceso, ¿eh?; aunque ya digo que nosotros entendemos que quizás haya faltado aprovechar todas las sinergias del territorio para multiplicar, digamos, el efecto de las inversiones.

Por eso entendemos que si con esas inversiones previstas hemos tenido estos resultados que les voy a leer: en el año dos mil cinco, el gasto en I+D se incrementó

en Castilla y León el 3,1, del dos mil cuatro a dos mil cinco, frente a un aumento nacional del 13; el gasto de I+D ha pasado de representar el 0,95 del PIB regional, a 0,89; la Comunidad Autónoma retrocede al sexto puesto -a menos... pierde 0,24 de la media nacional, a -0,24 de la media nacional, que está la media nacional en el 1,13-; en gastos internos descendemos del 4,7 al coma... al 4,3; y también hay un descenso en otros objetivos; pues entendemos que no han sido suficientes las inversiones de todos estos años, aunque hayamos llegado al 2,5%, ¿eh?, sobre el presupuesto. Y, por tanto, subrayamos la necesidad de plantear unos objetivos más ambiciosos, ¿eh?, que ahí tenemos ya la Estrategia de la Competitividad, tendremos el Programa Operativo, vamos a tener pronto la próxima estrategia de I+D -al menos eso dice...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya concluyendo ya, Señoría.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... dice la Junta. Y, por tanto, ¿qué pretendemos? Elevar el 25% del gasto en I+D para... a ver si es posible anualmente un compromiso anual, para ver si es posible que lleguemos a alcanzar ese compromiso, ¿eh?, de la media española de 2% de I+D, que lo han asumido prácticamente todas las Autonomías.

Y, en segundo lugar, corregir, ¿eh?... aprovechar ese aumento, esa elevación, para corregir los desequilibrios territoriales. Con aumentos como el de este año, de un 9% más/menos de... de las partidas dedicadas a I+D en el Presupuesto de la Junta, vemos que no... no vamos a llegar, ni muchísimo menos. De ahí que el Grupo Socialista, pues, plantee este compromiso, que esperamos que el Grupo Parlamentario Popular asuma. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Estévez. Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. Buenos días. Pues para hacer referencia a la exposición que hace el Procurador Proponente, decir que, en principio, y respecto de los objetivos, pues... a conseguir, pues, evidentemente, hemos de estar... hemos de estar de acuerdo, porque no son objetivos que se haya marcado la propia Junta de Castilla y León, ni siquiera que vengan marcados a nivel estatal, sino que son objetivos, como muy bien ha expuesto usted, objetivos fijados en el inicio de la Estrategia de Lisboa, y que, por lo tanto, nos conciernen a todos, a todas las Comunidades, y, por supuesto, también a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Ahora bien, respecto de la situación del I+D+i en nuestra Comunidad Autónoma, pues podemos diferir en parte en el análisis que se efectúa. Evidentemente -y se puso de manifiesto antes de ayer con la aprobación del Marco Estratégico de Competitividad-, estamos absolu-

tamente seguros de que el futuro económico y el futuro industrial de nuestra Comunidad Autónoma pasa por la capacidad de la sociedad castellanoleonesa de invertir en tecnología y en conocimiento.

La competencia en los mercados internacionales va a venir marcada por nuestra seña de identidad... en la competencia internacional, va a venir marcada por nuestra capacidad de generar riqueza a partir del conocimiento. Y, por lo tanto -y, además, así lo establecen todos los estudios internacionales y de la OCDE-, la capacidad de generar riqueza en el futuro de las regiones europeas va a estar, precisamente, en su capacidad, también, para generar riqueza a través del conocimiento, es decir, para producir bienes, servicios, que incorporen un alto valor añadido a través del conocimiento. Y eso, evidentemente, exige un esfuerzo de todos, nos lo exige en Castilla y León, y así lo hemos asumido en el Marco Estratégico de Competitividad y en el desarrollo de nuestras políticas que anualmente se manifiestan o se plasman vía presupuestaria, pero, evidentemente, también se le exige a todo el Estado español, igual que a toda la Unión Europea.

Y centrándonos ya en el objeto de su concreta proposición no de ley, partiendo de esa práctica coincidencia en la consecución de la obligatoriedad, aunque sea moral, de la consecución de los objetivos de Lisboa por el bien de la Comunidad Autónoma, pues hemos de discernir en algunos de las cuestiones que se han dicho aquí. Yo creo que Castilla y León está haciendo un importante esfuerzo en materia de I+D+i, y así lo reflejan todos los datos; ¿que, evidentemente, podría ser mejor? Ojalá pudiera ser mejor. ¿Que, evidentemente, podríamos situarnos a la cabeza de España y a la cabeza de Europa? Pues, evidentemente, podría y sería incluso deseable; pero hemos de ser conscientes de las limitaciones, y hemos de ser conscientes también de que no tenemos un presupuesto ilimitado.

En el año dos mil siete, el presupuesto de I+D+i de la Comunidad Autónoma ascendió a, prácticamente, 250 millones de euros. El incremento respecto de la anualidad anterior fue del 9,4%. ¿Qué supone este gasto presupuestario? Pues el 2,59 del Presupuesto total; y creo que ahí no coincidía con el dato que usted ha dado, yo le estoy dando el dato oficial: del 2,59 del Presupuesto total de la Junta de Castilla y León.

Evidentemente, superamos el objetivo que nos marcamos hace ya algunos años del dos y medio por ciento, estamos en el 2,59. Yo creo que es un dato que, evidentemente, nos debe de... de hacer reflexionar, en el sentido de que estamos haciendo los deberes que nosotros mismos nos hemos marcados y que... y que nos han sido, además, marcados a nivel nacional.

Claro, se hace la comparativa con la evolución del gasto en I+D... en I+D+i nacional. Nuestra comparativa

iba correctamente, o nuestra relación era correcta hasta el año dos mil cuatro, pero, claro, en el año dos mil cuatro, de repente, el presupuesto de I+D+i nacional se dispara, se dispara extraordinariamente, y, en principio, injustificadamente; lo hemos debatido muchas veces. Nuestro presupuesto de I+D+i, ese... ese presupuesto de 250 millones de euros que le he hecho referencia, es presupuesto de inversión en I+D+i. El presupuesto del Estado de I+D+i -usted lo sabe perfectamente- no es inversión. Es decir, el pago de las nóminas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de los trabajadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, permita que le diga, no es I+D+i; sin embargo, el Estado lo computa como I+D+i. Los gastos del... de todo el personal y del mantenimiento de todas las sedes de las instituciones públicas estatales que se dedican a la investigación se computa por el Estado como inversión en I+D+i; entienda que eso no es inversión en I+D+i. Y ya lo que, desde nuestro punto de vista, resulta más paradójico: la compra de armas por parte del Ministerio de Defensa se computa como inversión en I+D+i; y entienda que tampoco eso debería de ser computado como I+D+i.

No obstante lo cual, y haciendo la referencia creo que a... a la media de las Comunidades Autónomas, creo que nos encontramos en una buena situación, en una buena situación. El gasto en ciencia y tecnología en nuestra Comunidad Autónoma se ha multiplicado por dieciséis en los últimos once años. Nos encontramos, en este momento, en... -según los datos del INE, y como usted ha dicho- en la sexta Comunidad Autónoma en esfuerzo tecnológico. ¿Esto qué significa? Es el... el esfuerzo tecnológico mide el gasto total, el gasto en I+D+i total -no solamente de las instituciones públicas- sobre el PIB de los distintos territorios. Efectivamente, hemos bajado del... de la quinta... del quinto puesto al sexto puesto, es cierto; pero también le digo: hemos evolucionado por encima de España. Desde la... si cogemos la referencia noventa y seis-dos mil seis, vemos como hemos incrementado un 0,35 desde el año noventa y seis, mientras que España lo ha hecho en el 0,3... en 0,3 puntos; con lo cual estamos convergiendo mejor, incluso, que España.

¿Los objetivos de cara al futuro? Pues son los que van a venir marcados en la Estrategia de I+D+i... -y voy concluyendo, Presidente- en la Estrategia de I+D+i 2007-2010, ahora que podemos decir que los objetivos que nos marcamos en la anterior Estrategia han sido cumplidos. Y los objetivos que nos marcamos son... están orientados a la cumplimentación... a la cumplimentación de los objetivos de la propia Estrategia de Lisboa.

El primero, elevar el gasto interno en I+D+i del 0,89 -que nos encontramos actualmente- al 2%; objetivo de la Estrategia de Lisboa que, evidentemente, nos... nos apresuramos a conseguir en el marco del dos mil diez, que es lo que establece la... la propia Unión Europea y

es el objetivo que también se ha marcado el propio Estado.

En segundo lugar, aumentar la participación privada del 55,4%, también objetivo que hemos conseguido y que nos marcamos para el año dos mil seis, al 60%, por encima de lo que el propio Gobierno Central se ha puesto como objetivo, y por encima también de lo que la propia Estrategia de Lisboa marca como objetivo.

En segundo... en tercer lugar, elevar la proporción de empresas en sectores de alta y media/alta tecnología en Castilla y León sobre el total nacional del 3,5, que nos encontramos actualmente, al 5,2 en el año dos mil diez, también por encima de lo previsto en la Estrategia de Lisboa, y también por encima de lo... de lo previsto por el Gobierno de la Nación.

En cuarto lugar, incrementar la proporción de investigadores sobre la proporción... sobre la población activa del 4,9 al 5,4 en dos mil diez.

Y, para concluir, decirle que nuestro objetivo en esa estrategia nacional... Estrategia Regional de I+D+i es alcanzar el 3% del gasto total del presupuesto regional a políticas de I+D+i. Decimos 3%, y podría parecer, a lo mejor, una... un objetivo moderado o un objetivo poco ambicioso. He de decirle que, evidentemente, nos planteamos en la próxima Legislatura asumir importantes competencias en materia de Justicia. Por lo tanto, el incremento, en términos absolutos, será mucho mayor; en términos relativos, al incrementarse el presupuesto con la asunción de las competencias de Justicia, evidentemente, quedará mediatizado. Pero yo creo que el objetivo del 3% -que estaríamos por encima de la... de la media nacional y por encima de... en este momento, de la mayoría de las medias... de las medias... -estoy hablando de la media nacional real, no la... no la ficticia que figura en los presupuestos- y por encima de los gastos de las Comunidades Autónomas, pues yo creo que es un objetivo ciertamente conseguible.

Pero, en definitiva -y con esto concluyo, señor Presidente-, nuestro objetivo es claro: en primer lugar, cumplimiento de las... de los objetivos marcados en la Estrategia de Lisboa; y, segundo, hacer de nuestra economía una economía basada en el conocimiento, basada en la investigación, en el desarrollo y en la innovación como fuente generadora de riqueza en el futuro, y que nos va a permitir competir, a nivel internacional, y también, además, optar a los fondos no programados de este nuevo periodo de financiación, de competitividad y empleo. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor De la Hoz. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene de nuevo la palabra el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Precisamente... Buenos días, y gracias, señor Presidente. Precisamente por lo último que acaba usted de decir, insistimos en este compromiso.

Mire, en el Plan Nacional de I+D+i que hizo el Gobierno anterior, pues, ya se hablaba de un... de dedicar en el presupuesto un 20% más, ¿eh? -en el presupuesto del Estado-, a I+D+i. Claro, ¿qué ha sucedido? Bueno, pues el Gobierno... con todo lo que usted dice, está perfectamente detallado, ¿eh?, tanto... el Gobierno actual, tanto en el presupuesto del año pasado como en el de este, pues los porcentajes de subida de gasto civil dedicado a I+D han sido, pues, superiores a ese 20, han sido del 26 -creo que el año pasado- y del 33 este año, del 33 este año.

En los presupuestos de... de la Comunidad Autónoma, también. Si comprobamos los programas -no vamos a... a... para no entretenernos, no vamos a repararlos-, usted conoce que los programas dedicados al personal universitario, investigación universitaria y todo eso también están contabilizados como I+D -luego le digo, si quiere, los números o los... los subprogramas que son, ¿eh?, que, por cierto, algunos de ellos habían descendido-.

¿Qué ha sucedido? Bueno, pues lo que ha sucedido es que... -y yo he reconocido- que se ha llegado y se ha alcanzado... -y lo he comenzado diciendo- se ha... se ha alcanzado, e incluso superado, el 2,5% sobre presupuesto; pero sobre presupuesto no estamos hablando, ni los objetivos europeos son sobre presupuesto, son sobre PIB, y ese es el tema.

¿Qué ha sucedido? Bueno, pues sí, que se crecía a nivel de Estado en esta línea, y en los últimos años, a partir sobre todo del Gobierno Socialista, se ha crecido prácticamente exponencialmente. Y ese es el tema. Claro, esto hubiera sido la tendencia sobre presupuestos, y esta sería la tendencia a llegar al 2% sobre PIB. Y ese... ese parece ser el planteamiento que nosotros pretendemos y que ustedes no entiendo por qué no asumen.

Porque, claro, al ritmo que vamos, pues mire: 0,89, a ver cómo llegamos... estamos en el 0,89, España está en el 1,23, es imposible, es imposible llegar al 2% sobre PIB. Estoy hablando... -bueno, 1,13- estoy hablando de los objetivos... de los objetivos dos mil diez.

Y, mire, si es que no lo digo yo: "La Junta se propone elevar el gasto en I+D al 2% en cuatro años". La reseña es de diciembre del dos mil seis, de dos mil seis.

Y si vemos los objetivos del programa operativo Feder, pues, efectivamente, ahí hablan de gasto total en I+D. ¿Y cómo estamos? Bueno, pues dice: "Castilla y León, 0,95. Nivel de cumplimiento: 32%". Y España tiene el nivel de cumplimiento -fecha dos mil cinco también- el 36%. Y el

propio Programa Operativo 2007-2013, que nos han presentado hace unos días, habla de... dice: "De manera general, Castilla y León se encuentra alejada de la plena consecución de los objetivos derivados fijados por la Unión Europea, presentando la mayor diferencia en inversiones en materia de I+D+i".

Y yo me... me he quedado sorprendido porque resulta que no sé si esto implica que vayamos a renunciar al 2%, porque mire lo que tengo delante; tengo aquí una tabla, que yo no sé si está equivocada: "Tabla 28. Indicadores Estratégicos del Eje 1". El Eje 1 del programa operativo -como usted conoce- es todo lo relacionado... o del proyecto del programa operativo, todo lo relacionado con I+D+i, y dice: Gastos en I+D sobre PIB; valor de referencia dos mil siete, 0,95%; objetivo dos mil nueve, 1,04; objetivo dos mil doce, 1,18; objetivo dos mil trece, 1,23. Aun suponiendo... (Sí, sí, sí, perdón, luego se lo puedo pasar; me he quedado muy sorprendido). Aun suponiendo, aun suponiendo que en los indicadores que se plantean en innovación se pasase del 2,9, referencia de dos mil siete, al 8,45, dos mil trece, no llegaríamos ni de broma, sumadas los dos aspectos, al objetivo que ustedes mismos planteaban o han planteado, la Junta ha planteado, del 2% en el dos mil diez.

En definitiva, pues miren, entendemos que una de las condiciones fundamentales para que Castilla y León se convierta en una región intermedia dentro de la Unión Europea, intermedia desde el punto de vista de conocimiento, competitividad, son: un marco de competitividad e innovación industrial ambicioso, ¿eh?; el cumplimiento de acuerdos y la ampliación de acuerdos que se han tenido con los agentes sociales; las estrategias que se preparen para el desarrollo de la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013; ese nuevo Plan de I+D 2007-2013. Todo esto son piezas, piezas para salvar nuestro déficit tecnológico, y nosotros por eso... Bueno, hace... tengo aquí, por ejemplo, pues, un balance... -y ya no quiero que me llame el señor Presidente la atención- un balance de... de Castilla y León Económica de enero de dos mil siete, donde también se vuelve a incidir en lo mismo, ¿no?: que hace falta una estrategia de las Administraciones capaz de provocar un crecimiento aún mayor de nuestro esfuerzo inversor. Y habla de nuestra productividad no puede -digamos- seguir siendo relativamente baja, hay que ser más competitivos, etcétera.

En definitiva, ¿eh?... Y aquí, si quiere, luego vemos las partidas I+D+i de los Presupuestos, los Programas 467, el cuatro sesenta y... el A y el B, 467 A y B, y verá usted como se incluyen distintos... distintos gastos, incluso de publicaciones, ¿no?

En definitiva, con el 932 no vamos a ninguna parte o, por lo menos, no vamos el cumplimiento de ese objetivo, y lo que pretendemos ahora es que, gobierne quien

gobierne a partir del veintiocho de mayo de dos mil siete, asuma este compromiso o esta iniciativa que presentamos, y que entendemos que esta Cámara, pues, debería aprobar, donde se alcance el 2% de gasto en I+D+i sobre el PIB en el dos mil diez, como objetivo primordial; para ello, se eleve todos los años el 25%, el 25%, el presupuesto destinado a I+D+i; y también, que se aproveche para corregir los desequilibrios territoriales. Ya que recordaba usted el debate de antes de ayer, recuerde también que se habló mucho de territorios precisamente porque hay que -digamos- intentar aprovechar la sinergia de todos los territorios y que no se concentren las actividades solo en determinadas provincias, porque entonces no expandimos la red de centros tecnológicos, no se llega a una red de nodos, que son fundamentales, ¿eh?, en la sociedad del conocimiento para el despegue. Muchas gracias y reiteramos nuestra propuesta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Estévez. Concluido el debate de la proposición no de ley, vamos a someterla a votación. ¿Votos a favor? Seis. Votos en contra, diez.

Total votos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. Queda, por lo tanto, rechazada la proposición no de ley.

Ruego a la señora Secretaria tenga a bien leer el tercer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, presentada por los Procuradores don Carlos Martínez Mínguez y doña Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a la planificación, dentro del proyecto logístico de Castilla y León, de un Centro Logístico de Transporte en el... en el Polígono de Valcorba, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 297, de veintinueve de septiembre de dos mil seis**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Se ha presentado a esta proposición no de ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, con el número 827 de Registro de Entrada en las Cortes. En... en representación del Grupo Parlamentario... Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, don Carlos Martínez Mínguez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señor Presidente. El pasado veinticinco de mayo el Presidente Herrera celebró la inauguración oficial del Proyecto Red de Infraestructuras Complementarias de Logística. Dentro de los objetivos de dicho proyecto está el impulsar y el consolidar el tejido productivo de la Comunidad, del sector... y del sector del transporte, a la vez que deberá servir para atraer nuevas inversiones e incentivar la capacidad competitiva del sector productivo de Castilla y León.

Dicho proyecto plantea quince centros o enclaves logísticos, ubicados en los distintos y principales corredores logísticos del país que atraviesan nuestra Comunidad. En la actualidad, la ciudad de Soria es el principal núcleo de la provincia, alberga más de la mitad de su población, así como el mayor tejido industrial y de servicios de la misma, y está en tramitación avanzada la creación de dos nuevos polígonos industriales, uno de ciento catorce hectáreas, gestionado a través de la empresa pública Gesturcal, y otro de aproximadamente doscientas setenta hectáreas, ubicada en el... en el lugar... en el término de Valcorba, en el lugar de Valcorba. Además, en este último polígono, en este polígono de Valcorba, está previsto -y ya confirmado- la ubicación de un centro de... punto de carga y descarga para materias a través del ferrocarril.

Habida cuenta de que el propio documento del Cylog editado por la Consejería de Fomento reconoce la importancia y la prioridad del Corredor del Duero para la ubicación de estos centros, eso... entendemos que Soria es un lugar privilegiado para que pudiera ubicarse un nuevo centro logístico en la capital.

Por todo lo cual, pretendemos y solicitamos que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a planificar, dentro del proyecto logístico de Castilla y León, un centro logístico de transportes en el Polígono de Valcorba. Creo que es una propuesta que... concreta que ha sido transmitida, a través de los medios de comunicación y en conversaciones públicas y privadas, a distintos responsables de la Junta de Castilla y León por distintos colectivos y Administraciones.

Y con lo que respecta a la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Popular, solamente decir que no va a ser aceptada por este... por este partido, se va a mantener íntegra la propuesta de resolución -ya se lo digo de antemano-, porque en la futura ampliación de la Red Cylog trasladada a un dos mil quince, desde luego, llegaría demasiado tarde para la... para el futuro desarrollo del tejido empresarial industrial de la provincia de Soria. No queremos que Soria vuelva a quedar relegada, una vez más, de estos objetivos y de estas finalidades que marca la propia Red Cylog.

Y, desde luego, entendemos que la Junta de Castilla y León debe apostar decidida... decididamente por impulsar el crecimiento y la competitividad del sector de transportes también para la ciudad de Soria, entendiendo, como le he leído con anterioridad, que es el núcleo poblacional más importante de la provincia, el que alberga mayor tejido industrial y el que tiene mayor dotación de servicios. Con el agravante, en positivo en este caso, de que precisamente en el Polígono de Valcorba se encuentra la... es un nudo en el que confluyen el Corredor del Duero, es decir, la futura A-11 como autovía y no como autopista, como la tenía planificada el Gobierno anterior, también la A-15, la Nacional 234,

y precisamente también el ferrocarril. Por lo tanto, creo que coinciden en esta... en esta ubicación, dentro del término de Soria, todos los alicientes como para poder ser clasificada dentro de este... de este... de este Plan de Desarrollo Logístico para... hasta el dos mil quince que contempla la Junta de Castilla y León para esta Comunidad. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Martínez Mínguez. Se ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley por parte del Grupo Popular, y para su defensa tiene la palabra en su nombre doña María del Castañar Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Sí, una única precisión antes de comenzar a exponer las razones de la presentación de la enmienda: que no se dice en ningún sitio que sea en el dos mil quince. Podía haber dicho el dos mil veinticinco, o el dos mil treinta y siete, o dentro de cien años; no sé de dónde se saca la cifra y la fecha del dos mil quince. Bien.

En relación con la proposición no de ley presentada, la Junta de Castilla y León considera la actividad logística clave para el desarrollo económico de la Región, tal y como demuestra la puesta en marcha de la Red Cylog, de infraestructuras complementarias del transporte y la logística. A este proyecto se destinan numerosos esfuerzos y recursos, y pretenden convertir a Castilla y León en un referente logístico a nivel nacional, creando para ello una red coordinada de centros logísticos con un modelo de centro común.

Pero si nos vamos a ver qué significa la palabra "centros logísticos", son lugares donde llegan mercancías por carretera, ferrocarril, y desde allí, con pequeñas modificaciones, como pueden ser embalajes, reparaciones, etcétera, se expiden a otros puntos, se... hay cambio de sistema de transporte muchas veces. Y nuestra Comunidad es atravesada todos los días por numerosos transportes; y se trata de beneficiarnos y de ofrecer unos servicios especializados a todo este importante... cantidad de mercancías, transportistas, etcétera, que pasan por nuestra ciudad.

Si hablamos de centros logísticos, o plataformas logísticas, y miramos, pues en las noticias recientes, pues, Zara, en León, Inditex ha valorado la ubicación geográfica y la disponibilidad adecuada de una red de infraestructura de transporte. Inditex abre en León un centro logístico de no sé cuántos millones. Es decir, son importantes las redes de transporte y las conexiones de transporte para la ubicación de los centros logísticos.

¿Por qué es importante para Castilla y León? Además de por la cantidad de mercancías que pasan a través de toda nuestra Comunidad, también hay otro aspecto, que es el sector productivo de Castilla y León, que está formado mayoritariamente por pequeñas y medianas

empresas que no pueden desarrollar a un nivel óptimo sus propios sistemas logísticos y que, por lo tanto, requieren servicios logísticos externos especializados. La internacionalización precisa cadena de transporte y logística, y hay una serie de razones y de... por los que la apuesta de la Junta de Castilla y León, clara, es una apuesta muy positiva.

Estas instalaciones complementarias para el transporte y para la logística están destinadas a desarrollar actividades logísticas de valor añadido: distribución, almacenamiento, consolidación y fraccionamiento de cargas, *picking*, actividades de manipulación, envasado, empaquetado, etcétera, las cuales necesitan espacio en grandes cantidades, instalaciones adaptadas y complementarias a la producción.

Se trata también de integrar los distintos modos de transporte -como decíamos antes- y acoger zonas de transferencia de carga, de modo que los enclaves se constituyan como puntos estratégicos de vertebración intermodal de la Región.

La ubicación de cada uno de los enclaves de la Red Cylog ha seguido estrictos criterios técnicos de selección, teniendo en cuenta una serie de parámetros, entre los que -como decíamos- está... son muy importantes los corredores relevantes de transporte.

Es a partir de este análisis riguroso que se han localizado los quince centros logísticos que, inicialmente, conforman la red que figura en el modelo de infraestructuras complementarias del transporte.

En la provincia de Soria, el lugar elegido en primer lugar para el desarrollo de un centro logístico ha sido Almenar de Soria. Dicha elección responde a los siguientes criterios: en primer lugar, el elevado número de vehículos pesados que transita la zona; en segundo lugar, la posición estratégica para la conexión del norte peninsular con Madrid y para la canalización de mercancías hacia el País Vasco, Aragón y Cataluña; en tercer lugar, buena conexión con los puertos marítimos del norte y del Mediterráneo, especialmente Bilbao, Tarragona y Barcelona; en cuarto lugar, la disponibilidad de terrenos, disponibilidad de terrenos para la construcción del centro, que son en unas superficies, pues, extensísimas; en quinto lugar, ayudar a evolucionar al sector del transporte autóctono; en sexto lugar, va a ser un motor para el desarrollo del tejido logístico autóctono; la orientación del centro va a ser hacia una logística de tránsito; y la iniciativa y disposición del Ayuntamiento de Almenar de Soria.

Pero, dicho todo esto, hay que tener en cuenta, no obstante, que el modelo Cylog no es un modelo cerrado, pudiendo adherirse nuevos centros logísticos a la propia red, siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos para ser catalogado como centro de la red. Ya en el

informe previo sobre el proyecto de decreto por el que se regula el establecimiento, organización y funcionamiento de los enclaves Cylog se señala que "a los enclaves propuestos se podrán incorporar en el futuro, al amparo de las normas previstas en el decreto, otros", como es lo que presentamos en la enmienda. No... no hacer "en vez de", sino "además de"; no "en vez de Almenar", sino "además de".

Antes de ayer mismo, en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, el señor Consejero nos hablaba de los criterios técnicos que determinan la fijación de enclaves, e indicaba -no sé si usted lo escucharía- que esta relación no era cerrada ni excluyente, que caben otros, que en el futuro puede ampliarse y que puedan adherirse. Por eso... ese es el sentido de la enmienda nuestra de que, en el futuro, puede ser Soria un centro logístico en esta... puede ser... puede haber un centro logístico en la ciudad de Soria. Lo decimos de una forma general, Soria, porque creo que englobaría su propuesta de que fuera la otra.

Pero si hablamos de corredores logísticos, si vemos el mapa de corredores logísticos de nuestra Comunidad, vemos que hay un corredor logístico -no le verán muy bien-, en azul claro, que es el Corredor del Duero; ese Corredor del Duero, que básicamente es la Nacional 122, pomposamente llamada Autopista A-11, pero que de autopista, de momento, tiene muy poco. Le pregunto a usted cómo está ese tema. Pues ese tema lleva empantanado, y lo empantanaron ustedes; lo empantanaron ustedes en el año dos mil tres/dos mil cuatro, en... a través... oponiéndose a la... a la solución planteada, que no atravesaba las viñas del Ribera de Duero. Bien. Entonces, ¿cómo está esto en estos momentos? Nada. No solo está empantanado por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, que... sino que, además, es incapaz de aceptar la cofinanciación del Gobierno Regional; el Gobierno Regional le ofrece cofinanciación para los tramos no conflictivos, que los hay, porque el tramo conflictivo está entre Tudela de Duero y Peñafiel, y está ese asunto empantanado.

Pero no quiero dejar de recordarle otra infraestructura logística fundamental para estos temas: el ferrocarril. No sé si usted se acordará de una proposición no de ley valiente que presentó en estas Cortes hablando del tren de alta velocidad de Valladolid a Soria. Le quiero preguntar -de Valladolid a Soria, alta velocidad, fue la propuesta que el señor Mínguez trajo a estas Cortes- cómo está, cómo está ese tema; porque, en ese tema, lo único que ha hecho el Gobierno Socialista fue cerrar, en el ochenta y cinco, la línea de ferrocarril que había en ese momento, ferrocarril convencional pero muy digno, y que prestaba muy buen servicio.

Entonces ahí tenemos dos corredores, el ferrocarril a través de la línea del Duero y la Nacional 122, que me gustaría que me ofreciera usted buenas noticias en relación con ello.

Y termino haciéndole una pregunta en relación con las promesas del Gobierno del Partido Socialista. Quizá usted me pueda informar de esta afirmación, que leo textual: "Potenciaremos así mismo los centros logísticos de transporte o centros integrados de mercancía. Estas infraestructuras ofrecerán a los operadores logísticos y empresas naves y oficinas provistas de muelle de carga, sistema de atraque con extensas áreas de maniobra, con sistemas avanzados de comunicación y área de servicio dirigido a la atención de los tripulantes -como si fueran aviones- y sus vehículos". Quizá usted me pueda informar de eso, si se ha hecho algo o por dónde se llegan.

Porque sobre lo que no le voy a... a preguntar es sobre "construiremos parques tecnológicos agrarios", etcétera, etcétera. No le pregunto porque creo que aquí no toca.

En fin, con... creo que la oferta que hacíamos con nuestra enmienda era una oferta que asumía los criterios de la Junta y que asumía, de una forma general, su propuesta, pero lamentamos mucho que no la acepte. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señora Domínguez. Tiene la palabra, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, don Carlos Martínez Mínguez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señor Presidente. Voy a comenzar, antes de entrar a debatir el punto del Orden del Día, a trasladar la información, que veo que a usted le falta, y mucha.

Voy a empezar por donde ha acabado usted, sobre la promoción y qué está haciendo el Gobierno de la Administración Central para promocionar el centro logístico de transporte en la ciudad de Soria. Pues, precisamente, está reabriendo una línea de ferrocarril que cerraron ustedes en el año mil novecientos noventa y siete, que es el... la Soria-Castejón; y se ha planteado ya, y se ha aprobado en Consejo de Ministros, la reapertura de ocho líneas... de ocho kilómetros de esa línea... esa línea férrea, precisamente para complementar y crear ahí un centro, una plataforma de carga y descarga de transportes en el Polígono industrial de Valcorba, que es donde nosotros reclamamos que se ponga el centro logístico. Por lo tanto, le digo que ahí el Gobierno ya está apostando por el desarrollo de una plataforma logística y un centro logístico de transporte ferroviario en el Polígono de Valcorba, que es lo que reclamaban absolutamente todos los colectivos sociales.

¿Qué está haciendo más en transporte ferroviario? Pues sabrá que se ha aprobado también en el Consejo de Ministros una dotación presupuestaria de 20 millones de euros para modernizar, en una primera fase, la línea Soria-Madrid, una línea deficitaria que ustedes han dejado morir y que ustedes están manteniendo con una pequeña aportación diaria, pero que, desde luego, no está

siendo competitiva. Lo que está haciendo el Gobierno de la Administración Central es invertir, en una primera fase, 20 millones de euros, con un horizonte de 50 a 60 millones de euros, para que esa línea sea competitiva con el resto de transportes de esta Comunidad. Y posiblemente... y luego contemplar lo que viene reflejado -que también usted no tiene esa información, porque, desgraciadamente, seguramente no se ha leído el Plan de Transportes aprobado por el... por el Gobierno de la Nación-, que el tramo de la Valladolid-Soria, tramo que este Procurador defendió aquí, y que ustedes, por cierto, rechazaron; le quiero recordar que ustedes rechazaron porque, claro, era otro el Gobierno que gobernaba Madrid, y, desde luego, ustedes no eran quién para reclamarle al señor Aznar y al señor Cascos absolutamente nada que fuera positivo para la ciudad y para el desarrollo de la provincia de Soria. Ustedes rechazaron esa enmienda, pero nosotros... viene contemplado en ese Plan de Transportes, aprobado por el... por el Gobierno de don José Luis Rodríguez Zapatero, la posibilidad y el estudio de la ampliación de la línea de alta velocidad de conexión Valladolid con Soria a través de una línea mixta. Eso viene contemplado en el Plan de Transportes, y, si no, léaselo atentamente, estúdieselo, y no venga aquí tan desinformada como parece que viene.

Y me ha preguntado usted otra vez, y hablo... y sigo con el capítulo de información, y me va a permitir el señor Presidente que le hable de cómo está la situación de la 122 en esos tramos que usted les llama de "no polémicos", que ustedes no se atrevieron ni tan siquiera a plantear. Pues se ha aprobado en estos dos años de Gobierno Zapatero el estudio informativo, se ha aprobado la declaración de impacto ambiental, se ha... se ha consignado la licitación de la redacción del proyecto, se ha adjudicado la redacción de proyecto, y todos, absolutamente todos los tramos, desde Soria hasta Aranda de Duero, incluido la circunvalación de Aranda de Duero, están ahora mismo las empresas redactando los proyectos en un periodo récord de diez meses para poder licitar. Y, es más, como se van a entregar los proyectos a finales de este año, existe consignación presupuestaria en las cuentas del Estado para el año dos mil siete para poder licitar la ejecución de esos proyectos. Ese es el estado actual de la 122 que ustedes tanto cacarearon; me acuerdo yo de mi compañero... compañero... vecino de Soria, el señor Lucas, insigne Presidente de esta Comunidad, que allá por el año noventa y uno ya hablaba de la ejecución de esta 122.

Pues toda la tramitación administrativa, estudio informativo, declaración de impacto ambiental, licitación y redacción de los proyectos, y consignar partida presupuestaria para la ejecución de los mismos se ha realizado por este Gobierno Socialista y se está realizando hasta la fecha.

En cuanto a la cofinanciación de la 122, el Gobierno le ha respondido claramente, y le responde este Procu-

rador también en su voz: señor, la 122 y la cofinanciación gástenla ustedes en lo que son de sus competencias, gasten... gástenla también en este centro logístico; si Soria es su prioridad, y la 122 la paga exclusivamente la Administración Central porque es su competencia, gástenla... gástenla ustedes en las carreteras provinciales y autonómicas de la provincia de Soria, o en la... o en la construcción de este centro logístico para que el que le está pidiendo el apoyo el Grupo Parlamentario Socialista.

Y me ha hablado usted -ha empezado ya, y retomo el debate de lo que es la iniciativa planteada por el Grupo Socialista- de dónde me he sacado el dos mil quince. El dos mil quince, Señora Domínguez, me lo saco del periodo de actuación y vigencia de este centro logístico, de este Programa de Red Cylog 2006-2015, 2006-2015 precisamente. Y porque yo quiero que se haga en el dos mil seis, le planteo que tomen ustedes el compromiso de ejecutarlo desde ya; y eso es lo que planteamos nosotros en esta proposición no de ley. No vamos en contra de que se desarrollen en Almenar... Y yo no sé de dónde se saca el... ¿cómo me ha dicho? "En vez de" o "además de". Pero, señora mía, ¿se ha leído siquiera la propuesta de resolución que planteamos? Si no hablamos absolutamente para nada del centro logístico de Almenar, que estamos encantados de que se pueda desarrollar allí. Allí ustedes si aplican el sentido común o no a la hora de planificar sus inversiones. Estamos encantados que en Almenar se haga un centro logístico, pero lo que le estamos pidiendo es que se realice uno en... en Valcorba. Y no decimos "en vez de": "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la planificación, dentro del proyecto logístico de Castilla y León, de un centro logístico de transporte en el polígono de Valcorba". No decimos que se quite el de Almenar, no sé... ni en los antecedentes, ni en la propuesta de resolución.

No sé por qué ustedes se han empeñado en defender el centro logístico de Almenar, o que yo tenía... tengo manía o alguna pretensión de quererlo retirar. En absoluto. Yo lo que estoy defendiendo son los intereses de la ciudad de Soria, y... intereses, por cierto, demandados no exclusivamente por este Procurador, porque parece que están ustedes absolutamente en contra de todos. Posiblemente le haya venido a la mente el tema de Almenar porque son los transportistas y la Federación de Empresarios de Soria y la de Castilla y León quienes plantean el malestar porque el Cylog no ha contado con ellos, y ha plantado un centro logístico que va contracorriente; y así lo hace saber el Presidente de la Agrupación de Transportistas a través de un medio de Comunicación, Agrutranso, dice: "Insistir en el centro logístico de Almenar es ir... es ir contracorriente".

Mire, yo voy con ustedes en esa contracorriente también; yo quiero que se haga en Almenar, pero quiero, también, que se haga en el Polígono de Valcorba. Y no solamente quiere este humilde Procurador, ¿eh?, porque también se lo está diciendo la Alcaldesa

de su partido mediante nota de Junta de Gobierno Local, Junta de Gobierno Local que, fechada el veintitrés de mayo y trasladada a la Junta de Gobierno el veinticuatro de mayo, dice: "Por lo anteriormente descrito -en el que dice las alabanzas que yo le he comentado anteriormente y lo positivo de albergar un centro logístico en Valcorba, dice textualmente-, esta Junta de Gobierno Local acuerda solicitar de la Junta de Castilla y León la creación de un centro logístico de transportes en Valcorba, y, a tal efecto, el Ayuntamiento ofrece los terrenos necesarios para su implantación". Se lo dice la Alcaldesa de su Grupo Político en la ciudad de Soria.

Y días más tarde, no solo la Alcaldesa, que se lo firma mediante Junta de Gobierno Local, y su partido político, que gobierna y gestiona de manera bastante deficitaria la... el Gobierno del Ayuntamiento de Soria, se lo dicen todos los Grupos Políticos en el Pleno, y le dicen que le ofrecen la colaboración a la Junta de Castilla y León para la construcción en Soria capital de un centro logístico integral de transportes, solicitando para ello su inmediata inclusión en sus respectivas programaciones.

Y eso es lo que le estamos reclamando hoy aquí, que no vaya usted en contra de todos, que no vaya usted en contra del desarrollo de Soria, que no... que vaya usted a favor del sentido común, y que no vayan ustedes en contra de lo que ustedes mismos están programando. Porque me está... me parece que plantear aquí el por qué han elegido Almenar, me parece muy bien; pero es que eso mismo de por qué han elegido Almenar se lo estoy poniendo yo en... en un sitio todavía más prioritario, que lo marcan ustedes, que es Valcorba. Valcorba está ubicado a ambos lados de la... de la A-11, A-11, autovía, no autopista; por cierto, autovía, y no autopista por una conversión de la misma y una decisión del Gobierno socialista de Zapatero. Ustedes planificaban la autopista y nosotros planificamos la autovía. *[Murmullos]*. Señores míos, léanse... léanse el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte, léanse el famoso "Plan Cascos", que trazó tantas líneas y no ejecutó ninguna, y verán como ahí estaba reflejado como autopista todo el tramo de Soria a Tudela, todo el tramo de Soria con el norte. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señorías. Señorías, por favor, guarden silencio, y...

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Desde luego, ante el desconocimiento, no... no voy a discutir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): ... y vaya concluyendo, señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Solamente tienen que... que tirar de hemeroteca y tirar de los documentos -eso sí, solo, lamentablemente, documen-

tos- que tanto editó el señor Cascos cuando ostentaba responsabilidades en el Ministerio de Fomento.

Pero, desde luego, insisto: nosotros queremos, ¿eh?, que Soria no quede relegada de las finalidades que marca el... la Red Cylog.

Entendemos, y no lo he puesto en duda en ningún momento, ¿eh?, que la Red Cylog es una apuesta positiva importante para el desarrollo y el impulso del... económico y social de cualquier provincia; y Soria no puede quedar al margen de ese desarrollo, y Soria debe tener... debe cumplir con esas finalidades marcan. Debe... Soria quiere que se le impulse el crecimiento y la competitividad del tejido productivo; Soria quiere estar a la vanguardia en cuanto a la atracción de inversiones productivas; Soria quiere que se le impulse el... el potencial exportador; Soria quiere que se modernice y cohesione el sector del transporte. Y esas... como esas son las finalidades que marcan ustedes en la Red Cylog, queremos estar... queremos estar la ciudad de Soria, porque entendemos que tenemos todo el derecho de estar; y ustedes nos lo están negando, se lo están negando a los sorianos.

Señor, no pida tiempo, señor De la Hoz, haga usted el favor de que a la señora Domínguez me ha invitado a dar la información, y por eso me estoy extendiendo más.

Pero sola... solamente decirles que Soria tiene todo el derecho del mundo, que ustedes le están negando, ¿eh?, a participar en... en primera línea, en primera línea de lo que ustedes plantean para otras ubicaciones y a otros lugares de Castilla y León. Se lo está pidiendo este Procurador, se lo está pidiendo la Alcaldesa de la ciudad de su partido, se lo está pidiendo el Pleno del Ayuntamiento de Soria, se lo está pidiendo la agrupación de transportistas, la Federación de Empresarios, la Cámara de Comercio, los sindicatos UGT y Comisiones, todos ellos a través de los medios de comunicación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya concluyendo ya, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Y ustedes, como dice un artículo de opinión de un periódico de nuestra ciudad, erre que erre con la ubicación de lo mismo. Ustedes imponen, ¿eh?, y en contra del sentido

común y en contra de todos los ciudadanos de Soria, inversiones, desde luego, necesarias para esta ciudad; imponen la ubicación, de igual forma que la Ciudad del Medio Ambiente, y esta ubicación en Almenar, pero que también puede ser compatible perfectamente con una ubicación del... de un centro logístico en Valcorba, que es lo que estamos reclamando desde la ciudad y desde todos los colectivos ciudadanos.

Por lo tanto, ustedes deberán dar las explicaciones oportunas, no ya a mí, que desde luego han sido bastantes escasas, sino a la propia Alcaldesa de su ciudad, que les está reclamando, incluso a través de actos administrativos, como acuerdos de Junta de Gobierno Local, la ubicación de un centro logístico en Valcorba ya, no pasados el dos mil quince, o en futuro, que, desde luego, puede ser el dos mil quince, dos mil veinticinco, o dos mil treinta y cinco. Y, si no, basta con tener el por qué nos han rechazado absolutamente todas las propuestas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Concluya... concluya ya, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: (Acabo). ... todas las propuestas de planificación de nuevas infraestructuras del Plan Regional de Carreteras 2007, porque no estaban contempladas en él. Es un documento abierto, en base a ese documento abierto presentamos esta proposición, y espero que cuente con su apoyo; y, si no, allá ustedes con sus responsabilidades. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Concluido el debate, sometemos a votación la proposición no de ley, entiendo en sus propios términos, y para nada contemplando los aspectos de la enmienda. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez.

Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. Queda, por lo tanto, rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, Señorías, levantamos la sesión. Gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos].